

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de abril del año 2026, a las 11 horas con 28 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido a todos los Diputados ocupar su lugar para dar inicio con esta Sesión Ordinaria. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen 12 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, no existe Quórum Legal para iniciar.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Solicitar el registro de asistencia, por favor.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputados, bienvenidos. Al no haber Quórum Legal, vamos a citar al próximo pase de Lista en cinco minutos. Les solicito a todos los Diputados y Diputadas ocupar sus lugares para dar inicio con esta Sesión Ordinaria. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada, nada más para solicitar se registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, bienvenida.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas con 39 minutos del día martes 14 de abril del año 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria justificar las inasistencias de los siguientes Diputadas y Diputados: el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez; y continuando con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 24 y 25 de febrero del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 115 fracción I, párrafo primero y 116 fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134 un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que remite la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
6. Lectura de la iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se convoca al Concurso del Premio al Mérito Ambiental 2026 que se otorgará el día 4 de junio de 2026 en el marco de los festejos del Día Mundial del Medio Ambiente. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.
7. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante el cual la

Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, nombra a los Directores de Administración y Finanzas, y de Servicios Parlamentarios, que presenta la Junta de Coordinación Política.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Presidente Municipal de Juchipila, Zacatecas, para que presente el puntual avance de la investigación, así como las acciones realizadas en torno a los hechos ocurridos el 11 de noviembre de 2025, sobre el presunto maltrato y muerte de animales en situación de calle. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Roberto Lamas Alvarado.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia electoral, de representación democrática y austeridad institucional. Que presentan los Diputados Jesús Padilla Estrada y Santos Antonio González Huerta.

11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un numeral IV, del artículo 25, de la Constitución Política Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienestar y Protección de los Animales del Estado de Zacatecas, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de regulación de pirotecnia sonora, con enfoque prioritario en los derechos de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores y bienestar animal. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 67 bis a la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

14. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Salud.

15. Asuntos Generales; y,

16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leída. Quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, solicito se registre mi asistencia, Óscar Novella.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando Haro Maribel, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez con la solicitud del registro de mi asistencia, de favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidenta, para si me hace favor de poner mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Quienes estén a favor, favor de bajar la mano... quienes estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara ha probado el Orden del Día; y continuando con el desahogo del Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria dé lectura de una Síntesis de las Actas de fecha 24 y 25 de febrero del 2026.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas del Sexto Período Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 24 y 25 de febrero del año 2026, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las Legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Georgia Fernanda Miranda Herrera, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 14 de abril del año 2026). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, si pudiera registra mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. Muchas gracias, Diputada Secretaria. Consecuentemente, se pone a consideración de la Asamblea contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso aprobación. Quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, quiénes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, tome nota y dé a conocer el resultado de la votación. Los que estén a favor, favor de bajar la mano... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobada las Actas referidas. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, sólo para pedirle a Apoyo Parlamentario, que a través de su conducto me hagan llegar el Punto de Acuerdo de la Coordinación Política, toda vez que el acuerdo es, que los viernes previos nos los envían y justamente ese Punto de Acuerdo nunca se me mandó, ni como integrante de la Junta de Coordinación Política, ni como integrante de este Poder Legislativo; y así mismo una vez más, le solicito se nos pueda arreglar todo nuestro equipo para poderlo tener aquí a la mano, de favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Ahorita ya se lo vamos a solicitar y hacerle llegar; y toda vez, hacer de su conocimiento y el de todos los Diputados que por parte de esta Presidencia ya se hizo la solicitud para que se tome en consideración el arreglo de todos los dispositivos, que al parecer casi la mayoría están fallando y pues es una herramienta esencial.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, solicitar también de ser posible se nos haga llegar el Orden del Día vía electrónica, ya que no tenemos acceso a él medio la computadora.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada... A ver, si me permiten, un minuto nada más para asegurarnos de que todos tengan el Orden del Día en sus dispositivos, vamos solamente a dar un minuto o dos, en lo que nos aseguramos que todos los Diputados cuenten ya con el Orden del Día en sus teléfonos celulares.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Y sí, de favor, me hicieran llegar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, lo que me parece inaceptable es que como integrante de la Junta de Coordinación Política y ya arrancada esta Sesión, no tenga conocimiento del mismo, por favor. Oh bueno, sólo que la violencia de género siga prevaleciendo al interior de la Junta de Coordinación Política, porque quiero dejar muy claro que ésta acción y muchas otras han limitado mi trabajo como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; por eso, es que le solicito a usted Presidenta, también quiero que quede asentado en esta Sesión para poder tomar las acciones jurídicas que a mi derecho convengan, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya tienen en el chat de la Legislatura, todos los Diputados el Orden del Día vía electrónico, también el Acuerdo, por si alguien más lo requiriera alguien más, que da asentada en el...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, solicitar se pueda, es que debemos tenerlo antes del inicio de la Sesión, y la Sesión ya inició, y coincido con la Diputada Lyndi, el que no tenerlo puede generar un tema de violencia política en razón de género; entonces, solicitar se suspenda la Sesión para que podamos leerlo y posterior a ello inicie la Sesión, con cinco minutos que nos des, yo creo que ya estaríamos evitando el violentarnos, y sobre todo, si alguien es integrante de la JUCOPO y no lo tuvo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, el tema es que el Orden del Día ya se votó y se aprobó el Orden del Día, desgraciadamente, no me acuerdo si ya estabas o todavía no, está publicado en la Gaceta del Orden del Día, y ya se aprobó el Orden del Día...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, sólo una pregunta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Usted como parte de los trabajos para la determinación en la Junta de Coordinación Política y como Presidenta de este Poder Legislativo, el viernes, como es el acuerdo, recibió este acuerdo de la Junta de Coordinación Política, usted lo leyó, estuvo en sus manos, es pregunta solamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, mire, el tema es que se aprobó hasta el día de hoy ese documento.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Entiendo que se aprobó, mi pregunta es, que si usted, como Presidenta del Poder Legislativo, el viernes, como está establecido el acuerdo de la Junta de Coordinación Política como quien hasta el día de hoy es el Encargado de Apoyo Parlamentario, y es el responsable de hacernos llegar tanto las Iniciativas, los Puntos de Acuerdo y los Acuerdos de los Órganos de Gobierno, mi pregunta es, usted lo tuvo en sus manos y en su poder.

LA DIP. PRESIDENTA.- Yo tuve conocimiento por medio de mi Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, quien por medio de él fue que se hizo del conocimiento...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, con eso se comprueba que por ser mujer y ser Coordinadora a mí no me facilitan este tipo de documentos, lo que deja claro la violencia política de género que se ejerce contra la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias por la precisión.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver. Bueno, siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Baja California. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas para que impulsen las reformas conducentes en su legislación, a efecto de que la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional se sustente exclusivamente en la votación válida emitida en las urnas, eliminando la figura de candidatos de lista no sometidos al sufragio popular directo.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Notifican los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de 4 Dependencias y un Organismo del Gobierno del Estado, y el Informe relativo al Municipio de Genaro Codina, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura que se le ha requerido un informe de autoridad al Presidente Municipal de Monte Escobedo, Zac., en relación con la queja presentada en su contra por el Ciudadano Eugenio Sáenz Hernández, por hechos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Jalpa, Jiménez del Téul, Juchipila, Loreto, Noria de Ángeles, Santa María de la Paz y Tabasco, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jalpa, Juchipila, Loreto, Luis Moya y Tabasco, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobadas en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Juan Aldama, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble a favor de los pobladores del fraccionamiento Brisas del Río.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Pánuco, Zac. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para que se considere a la Cabecera Municipal y a las localidades de Goteras, Casa de Cerros y Pozo de Gamboa en el Programa de Regularización de los Asentamientos Humanos que el Gobierno del Estado está realizando por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 06 y 13 de marzo del 2026.

OFICIO: *Procedencia:* La Jueza de Primera Instancia y de lo Familiar en Teúl de González Ortega, Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura se le informe en un término no mayor de 30 días naturales, en relación con un predio rústico sobre el que ejerce la posesión una persona en la población de Florencia de Benito Juárez, Zacatecas; si el referido inmueble es susceptible de ser objeto de declaratoria de incorporación al régimen de dominio público que contempla la Ley de Patrimonio del Estado y sus Municipios.

OFICIO: *Procedencia:* Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tepechtlán Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura, que el Ayuntamiento no ha celebrado Sesiones de Cabildo, ni en su modalidad ordinaria ni extraordinaria, incumpliendo con la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Concepción del Oro, Zac. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les conceda una prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite procedente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas, según corresponda. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, pasamos ahora a la lectura, discusión y en su caso aprobación, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 115 fracción I, párrafo primero y 116 fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134, un párrafo IV recorriéndose los subsecuentes en su orden de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que remite la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de La Unión; para ello, le solicito a la Diputada Primera Secretaria dé lectura una Síntesis de la Minuta de Decreto recibida.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- **Da lectura íntegra de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 115 fracción I, párrafo primero y 116 fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134, un párrafo IV recorriéndose los subsecuentes en su orden de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 14 de abril del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 bis fracción II de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se consulta a la Asamblea si considera que sean dispensados todos los trámites establecidos; consecuentemente, es que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria tome nota de la votación y de cuenta del resultado...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta, solicito si me puede poner asistencia, Luis González, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera, por favor.

Bienvenidos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputados,

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- En contra.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

KARLA ESTRADA.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

RENATA ÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ OROZCO.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA.- Abstención.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que hay 17 votos a favor, 09 en contra y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se dispensan todos los trámites

establecidos y se somete a su discusión en lo general. Los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se abre el registro...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor o en contra.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en contra.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Marco Vinicio, a favor, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, en contra, por favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, solicitarle registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, Santos González, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Roberto Lamas, hasta por cinco minutos para hablar a favor... en contra, perdón.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Compañeros, el pasado miércoles me encontraba en la Ciudad de México, precisamente viendo este debate que se llevó a cabo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, nada más si nos permite, ahora sí adelante, perdón, teníamos una falla técnica. Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Si quiere deme diez minutos, no hay problema, no. no se crea. Y se encontraban debatiendo ahí diferentes temas entre Movimiento Ciudadano y MORENA, específicamente, los Diputados Federales de Movimiento Ciudadano, sobre la derrama de petróleo que ocasionó en el Golfo de México, y discutían, tres minutos después votan el Plan B y lo votan a favor, pero bueno, son situaciones que tenemos que entender y que tenemos que seguir trabajando. Específicamente, compañeras y compañeros Legisladores, el Plan B excluye en su totalidad a la comunidad migrante, hoy no estamos discutiendo únicamente un conjunto de reformas, estamos discutiendo el rumbo del país, el rumbo de nuestro Estado, pero sobre todo, estamos evidenciando a quién se le toma en cuenta y a quién se le deja fuera. Se ha presentado lo que se ha denominado el Plan B, como una alternativa para transformar, simplificar y hacer más efectivo el Estado, se habla de austeridad, de compartir privilegios y de acceder el gobierno a la gente, pero hay una pregunta que no podemos dejar de hacer en tribuna, dónde quedan nuestros migrantes en este proyecto de nación, porque si hay un sector que históricamente ha sostenido a México, a Zacatecas y particularmente a otros Estados, son nuestras hermanas y hermanos migrantes; no podemos hablar de transformación ignorando a quienes desde otro lado de la frontera envían recursos que

mantienen vivas a miles de familias, no podemos hablar de justicia social cuando no existen mecanismos claros que fortalezcan su representación, su protección y su integración. Hoy, los migrantes siguen siendo invisibles en las decisiones estructurales, se reducen estructuras, se reorganizan instituciones, se ajustan presupuestos, pero no vemos una sola acción concreta que garantice mayor participación política, programas sociales, apoyo real a las familias de los nacionales, ni una estrategia clara para protecciones el impacto de las remesas en el desarrollo local, y eso, compañeras y compañeros, no es menor, Zacatecas no puede entenderse sin una comunidad migrante, somos un Estado marcado por la migración, por la distancia, por el esfuerzo que cruza fronteras todos los días, cada dólar que llega, no sólo es dinero, es sacrificio, es ausencia, es amor convertido en sustento; por eso, resulta preocupante que en un momento de definición institucional, no exista una visión clara para este sector, porque cuando se recortan estructuras sin enfoque social, lo que debilita no es la burocracia, se debilita la capacidad del Estado para atender a su gente, y nuestros migrantes necesitan un Estado fuerte, cercano y presente, y no que los dejen fuera, los excluyan del diseño de políticas públicas, no se trata de estar en contra por estar en contra, se trata de señalar con responsabilidad lo que está incompleto, porque un proyecto de nación que excluye a sus migrantes, es un proyecto que nace de una deuda. Desde esta tribuna decimos con claridad “Zacatecas, México, no terminan en sus fronteras, Zacatecas no termina en sus municipios, Zacatecas también está en Chicago, Los Ángeles, Texas y diferentes partes de la Unión Americana, en cada lugar donde hay un zacatecano”; por eso, hoy más que nunca necesitamos una agenda migrante seria, transversal, con recursos e incluyente, necesitamos políticas que reconozcan su aportación, pero también que garanticen sus derechos, necesitamos pasar del discurso al compromiso, que se les escuché, que se le represente, que se les incluya, porque no sólo es un tema de accesorio, son partes esenciales de nuestra identidad y de nuestro desarrollo. Compañeras y compañeros, no puede haber transformación verdadera si dejamos fuera a quiénes han sostenido este Estado y este país, los migrantes no somos una estadística, somos familia, somos historia, somos presente y también somos futuro. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio Flores, hasta por cinco minutos para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- La reforma que nos corresponde discutir es el compendio de reglas que definirán las funciones de nuestra democracia en los próximos años. Desde el Movimiento Ciudadano siempre hemos estado a favor de cambiar lo que no funciona, sin dejar de reconocer los aciertos parciales, estamos por ejemplo, a favor de la disminución del costo de los Congresos Locales, pero no se trata sólo de gastar menos, sino tener claridad del trabajo de los Legisladores, una democracia más abierta, donde las personas participen, donde el voto joven tenga fuerza, donde los mexicanos en el extranjero cuenten y donde se cierre el paso al crimen organizado en las elecciones, que quede registrado, en Movimiento Ciudadano sí propusimos una reforma completa, profunda y con visión de futuro, una reforma que redujera el dinero a los Partidos, sin afectar la equidad, que eliminara duplicidades y que generará un ahorro real de más de 40 mil millones de pesos en cuatro años, pero esa propuesta no fue escuchada, el gobierno no quiso abrir al diálogo, ni siquiera con sus aliados, primero intentó imponer una reforma que no pasó y luego otra que terminó recortada; por eso, lo que hoy se discute ya no es lo mismo que se planteó al inicio, aun así hay cosas que se deben reconocer, por ejemplo, es positivo que se haya corregido el tema de la revocación de mandato y que se haya movido al 2028, eso ayuda a evitar que se use como una herramienta política en medio de otros procesos electorales y le da mayor estabilidad al país; sin embargo, no todo es positivo, en lo particular, el planteamiento de delimitar el presupuesto de los Congresos Locales a un porcentaje fijo, aunque la idea de ahorrar suena muy bien, el problema no es sólo cuánto cuestan, sino qué se hace con ese dinero, más que imponer límites sin contexto, lo que necesitamos es transparencia, saber cuánto cuesta cada Legislador, y sobre todo, qué tanto trabaja, qué Iniciativas presenta y dictaminen su trabajo de Comisiones, qué tanto asiste, debate y presenta en el Pleno, en suma, qué tanto le sirve a la gente, porque el verdadero problema no es el costo, sino la falta de resultados, de entre los que se destaca en estas Sexagésima Quinta Legislatura la enorme cantidad de Iniciativas que están congeladas en Comisiones por ausencia de dictamen, la Ley de Movilidad, la Ley de Cuidados, por mencionar algunos. En resumen, acompañamos ésta reforma en lo general porque tiene avances importantes, pero no podemos dejar de señalar errores, si de verdad queremos mejorar la democracia, tenemos que pensar en los Estados, en los municipios, y sobre todo, en las personas, porque la reforma electoral no debe servir al poder, debe servir a la gente, el asunto es lo que votas no con quién votas, nosotros no defendimos a Cuauhtémoc Blanco; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz hasta por cinco minutos, la Diputada Karla Guadalupe Estrada para hablar en contra del Dictamen.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Hoy en esta Soberanía ejercemos una de las responsabilidades más relevantes del federalismo, pronunciarnos sobre una reforma constitucional en materia electoral remitida a los Congresos Locales como parte del Constituyente Permanente. Este momento no es menor, es adquirir, dónde el federalismo cobra sentido y donde la donde las Entidades asumimos la responsabilidad de decidir con visión del Estado sobre los cambios que impactarán la vida democrática de nuestro país. En Acción Nacional creemos en una democracia que no se limite a lo procedimental, sino que garantice condiciones reales de libertad, equidad, legalidad para todas y todos, partimos de una convicción clara, toda reforma electoral debe fortalecer la confianza, proteger la integridad del voto y de la ciudadanía. Reconocemos que toda democracia es perfectible y que sus instituciones pueden mejorar; sin embargo, también pueden mejorar; sin embargo, también sostenemos que la reformas deben atender los problemas de fondo y no limitarse a ajustes del carácter administrativo; en este sentido, el denominado Plan B que hoy se somete a votación presenta alcances limitados frente a los desafíos reales de nuestra democracia, México ha vivido en los últimos años procesos electorales marcados por la violencia, por la presión indebida sobre actores políticos y la preocupación creciente por la posible intervención de factores ajenos a la legalidad, esa realidad exige respuestas profundas, integrales y con visión a largo plazo. Desde una perspectiva humanista, la política debe estar al servicio de la persona y orientada al bien común y el bien común exige elecciones libres, auténticas y seguras; por ello, consideramos que cualquier reforma electoral debe colocar en el centro, la protección efectiva de quienes participan en los procesos electorales: el combate frontal al financiamiento ilícito, la garantía plena del voto libre sin coacción ni condicionamientos y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar y vigilar las elecciones. Asimismo, es fundamental preservar el equilibrio entre los distintos órdenes de gobierno, el federalismo no es una formalidad, es una fortaleza que garantice cercanía, representación y pluralidad; por ello, cualquier modificación al sistema electoral debe representar competencias de los Estados y municipios, evitando concentraciones que pueden debilitar la vida institucional local. Desde el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional asumimos esta decisión con mucha responsabilidad, nuestro posicionamiento no es de confrontación sino de claridad, y con esa claridad lo decimos: “El Plan B no atiende los problemas de fondo que hoy tiene nuestro país”, México necesita una reforma electoral más amplia, más profunda y construida con certeza, una reforma que escuche a las Entidades Federativas, que incorpora la visión técnica y que garantice procesos electorales libres, seguros y confiables, porque la democracia no se impone desde una mayoría circunstancial, se construye desde el diálogo, la corresponsabilidad y el respeto entre las instituciones; por ello, y con responsabilidad con la democracia, con Zacatecas y con México, el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional anuncia que su voto es en contra del denominado Plan B, lo hacemos con convicción pero también con apertura, reiteramos nuestra disposición a construir en conjunto una reforma que verdaderamente fortalezca nuestro sistema electoral y que coloque en el centro la dignidad de la persona, la libertad del ciudadano y la solidez de nuestras instituciones. Zacatecas tiene hoy la responsabilidad histórica de actuar con responsabilidad, de contribuir desde su voto a que las reglas del juego democrático generen

certeza, confianza y legitimidad, porque en democracia no basta con cambiar reglas, hay que garantizar que nadie esté por encima de ellas, y hoy, votar en contra del Plan B, es votar a favor de la libertad, de la legalidad y de la confianza de las y los mexicanos. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Santos Antonio González, para hablar a favor del Dictamen hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Se cierra a favor, según el Reglamento, no... contra, a favor y cierra a favor, yo cierro. Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- El día de hoy estamos discutiendo y votando una Minuta de gran relevancia para la vida pública del país y de nuestro Estado, el llamado Plan B en materia político-electoral que ha impulsado la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum, no se trata de una reforma menor, es una decisión de fondo sobre cómo queremos que funcionen nuestras instituciones democráticas, si queremos, como han dicho algunos que me han precedido en el uso de la voz, instituciones costosas, instituciones alejadas de la gente o queremos lo que plantea el movimiento de la transformación, instituciones más eficientes, más austeras y más cercanas a la ciudadanía. El Plan B tiene un objetivo muy claro, ordenar el sistema político para hacerlo más racional, más transparente y más accesible para la gente. Entre sus elementos centrales se encuentra establecer criterios de austeridad en el funcionamiento de las instituciones, particularmente en los órganos electorales y en los poderes públicos, la revisión de los presupuestos, para evitar los excesos, la racionalización en la integración de los ayuntamientos para que no crezcan de manera desproporcionada y una consolidación de un modelo, donde el servicio público se entienda como lo que es una responsabilidad, no más un espacio de privilegios, es importante decirlo con toda claridad, esta reforma no debilita a la democracia, la fortalece, porque una democracia fuerte no es la más costosa sino la que más representa su gente y la que utiliza de manera responsable los recursos públicos. La oposición el día de hoy ha decidido votar en contra, bajo el argumento de que se afectan a las instituciones; sin embargo, lo que en realidad se está planteando es eliminar excesos, cerrar espacios a los abusos y hacer más eficiente el funcionamiento del Estado. Hoy más que nunca la ciudadanía exige gobiernos que funcionen mejor y que cuesten menos, y eso es exactamente lo que plantea esta reforma, que las instituciones respondan a la gente, que se utilicen bien los recursos y que se recupere la confianza en la vida pública.

Desde el Grupo Parlamentario de MORENA respaldamos plenamente esta Minuta, porque creemos en esa transformación, creemos en un Estado que no gaste de más, en instituciones que no se alejen de la gente y en un sistema político que se actualice para responder las demandas actuales, pero también entendemos que esta reforma es sólo el inicio. Como parte del constituyente permanente, hoy estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad al avalar esta Minuta, pero también tenemos la obligación de armonizar nuestro marco constitucional local, y sobre todo, avanzar en aquellos temas donde Zacatecas puede dar un paso adicional; por eso, el día de hoy, y lo anunciamos más tarde en esta misma Sesión, estaremos presentando una Iniciativa de reforma constitucional para el Estado de Zacatecas que recoge esos principios de austeridad, eficiencia y responsabilidad, pero que además incorpora elementos adicionales para fortalecer la representación democrática, en esta Iniciativa proponemos, entre otras cosas, establecer criterios de racionalidad en el presupuesto del Poder Legislativo para que el Congreso funcione mejor y que cueste menos, fijar límites también a las remuneraciones de las autoridades electorales para evitar exceso y reforzar las reglas de transparencia, más tarde compartiré más de esta Iniciativa. En Zacatecas estamos votando a favor de redefinir el rumbo de nuestras instituciones, dejar atrás un modelo que la gente percibe lejano y costoso, para avanzar hacia uno más cercano, más representativo, más responsable. Nosotros lo tenemos claro; por eso, votaremos a favor; por eso, impulsaremos más cambios, y por eso, seguimos trabajando para que Zacatecas tenga instituciones que estén a la altura de su gente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora... nada más para hacer la precisión, Diputado, en el artículo 82, dice que en caso de existir discusión, la Presidenta formará una Lista, en la cual inscribirá a quienes deseen pronunciarse a favor o en contra del Dictamen, concediendo alternadamente el uso de la palabra a quienes se hayan inscrito, debiendo llamarse por el Orden de Lista y comenzando por las participaciones en contra, solamente para aclararlo. Tiene ahora el uso de la voz hasta por cinco minutos, el Diputado Carlos Aurelio Peña Badilla, Badillo, perdón, para hablar en contra del Dictamen.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Compañeras y compañeros Diputados, una vez más, hablar de la historia que en este Congreso nos gusta mucho remontar, nos gusta mucho traer al debate, y que hoy es importante no perderlo de vista, su

causa, la lucha de MORENA siempre se ha dicho que es por cambiar el privilegio y porque la realidad que hoy vivimos, sea culpa del pasado, pues les hace falta a todas y a todos quienes voten a favor hoy de este Plan B revisar la historia, porque hoy se les está olvidando que Zacatecas es un Estado de origen, con historia y con legado federalista, no, no se trata de la transparencia, esa ustedes ya la acabaron; no, no se trata del exceso, porque ustedes viven en la opacidad, en el exceso y en el abuso de Poder, hoy se trata de hablar que el federalismo a Zacatecas en su historia le costó vidas, le costó territorio, le costó llegar a lo que hoy somos como una Entidad Federativa, sí, eso costó que Francisco García Salinas, Manuel González Cosío, defendieran hasta la muerte lo que debieran de tener las Entidades Federativas que era respeto, que era integración y que era construcción por el país que anhelábamos antes y después de la Revolución. Hoy, hoy tristemente con esta votación en la que lamentablemente, ya solamente nos toca ser partícipes para alzar la voz y decir por qué no coincidimos, se están llevando al traste la Constitución de 1925, esa que en su exposición de motivos mencionaba, defiende y sustenta por qué Zacatecas era federalista, de nada les importó que en 1923 fuimos el primer Estado que autorizó ser federalista, y ya después le avisamos al nivel central lo que habíamos decidido, porque en Zacatecas ha habido valentía, gallardía de mujeres y hombres para defender en lo que se cree, hoy ustedes están pisoteando la historia, lo que se ha construido y lo que se ha buscado en el México que sí existe y que ustedes se empeñan en destruir, Zacatecas tomó por sorpresa a Lucas Alemán, quien por cierto, quizás es el primer morenista en la historia de este país, porque en su visión centralista le molestó que Zacatecas tomara una decisión, y sí, fuimos ejemplo para Estados como Jalisco, como Yucatán, como Oaxaca o como Veracruz, Zacatecas no puede permitirse ir a favor de algo que en la historia hemos defendido, el respeto a la libertad de cada Entidad Federativa, porque sí, eso significa el federalismo, significa que cada Entidad administre y organice sus finanzas y su reacomodo o acomodo social, en 1917, en esa Constitución en la que hubo un pacto social se le dieron algunas facultades a la Federación, sí, esas con las que veníamos caminando hasta que MORENA apareció y se ha empeñado en destruirlo. Hoy, hoy ustedes quieren invadir la toma de decisiones para la distribución de los ayuntamientos con regidoras y con regidores, hoy ustedes quieren decidir sobre los salarios, hoy ustedes quieren decidir sobre un presupuesto, pero además, ya no queda consideración, como todo lo que hacen se los bajan como instrucción, no es posible que Zacatecas sea parte y nosotros como Legislatura cómplices de esa arbitrariedad, de ese exceso, de esas decisiones centrales que pisotean, nulifican y por supuesto que aniquilan el federalismo del que con orgullo, siempre Zacatecas ha sido parte. Hoy, hoy nos queda muy claro que en ese exceso viene que el recorte presupuestal se va a destinar para obras de infraestructura y que la salud sigue en caos, y que la educación sigue en crisis, y que el campo siga descuidado, y que la seguridad no tenga recurso, por Dios, no es posible que estemos en esa visión, no solamente nos recortan, nos dicen a dónde va a ir, y las necesidades y las prioridades, qué vamos a hacer con ese Zacatecas en el que sí vivimos y que porque en sentir Iniciativas y reformas como está, nosotros estamos mandando al traste, termino, Diputada Presidenta. Hoy, hoy queda muy claro que este Plan B es sinónimo de exceso, de abuso, de pisotear la República, de ser burdos, ruines, con visiones chafas de presente y de futuro, siguen justificando en el discurso lo que en el hecho todos los días demuestran, que ni saben ni quieren, ni tienen cómo sacar adelante este país; por eso, el Grupo Parlamentario del PRI, claro que votará en contra de este Plan B retrógrada, rencoroso y con un gran ánimo de sed de venganza, esa que todos los días está acabando con México. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, solicitarle
registre mi asistencia, por favor, Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado,
bienvenido. El Diputado Óscar Novella y la Diputada Dayanne Cruz, alguien más. Se cierra
el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Óscar Novella, hasta por tres minutos.
Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Presidenta.
Quiero comentarle al Diputado en tribuna, primero dos precisiones históricas: Zacatecas no
se declara federada en 1923, se declara desde la Constitución de 1825, Diputado, ahí para
que revise ese dato, y Lucas no se apellida Alemán, o no se apellidaba, Alemán, se
apellidaba Alamán; nada más también quiero comentarle que no confunda la gimnasia con
la magnesia, una cosa es federalismo y otra cosa es República austera, Diputado, ahí
también valdría la pena que revisara cuál es la diferencia entre un concepto y otro; y
finalmente, ya qué caso tiene toda esta serie de planteamientos si ya está aprobada a nivel
Federal, ya se aprobó en 17 Estados, más de 17 Estados, y en todo caso aquí estamos
llevando a cabo un asunto de trámite, porque el pueblo de México así lo decidió. Es cuanto,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene
ahora el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Dayanne Cruz. Adelante,
Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De verdad que qué triste que el debate se abra para hablar de la historia y no hablar del futuro de este país, porque sabemos que MORENA y sus aliados ahí se quedaron, estancados en la historia. Yo simplemente quiero hablar, no solamente como Diputada, sino como parte de una generación que creció creyendo en la democracia, que aprendió que cada voto vale y que cada voto cuenta, y que entendió que las instituciones electorales no son un lujo, no son un privilegio, son una garantía; por eso, a mi generación no se le puede engañar, porque realmente sí sabemos distinguir en lo que es una austeridad responsable, pero también aquellas decisiones que se disfrazan, que quieren engañar al pueblo mexicano, al pueblo Zacatecano diciendo que hay austeridad, pero realmente se está debilitando la democracia. Yo también lo quiero dejar muy en claro, que así como una servidora, muchas Diputadas y Diputados no llegamos aquí por casualidad, llegamos, no por una Lista, llegamos por el voto directo de la gente, y eso lo cambia todo, porque cuando vas a tu territorio y cuando saludas a la gente, los miras a los ojos, sabes que es lo más importante, es hacerles ver que realmente su voto está siendo bien representado y de que su voto cuenta y que su voto vale, quiénes representamos un territorio, quiénes representamos un Distrito, sabemos que la gente no nos pide que se vulneren y que se debiliten sus instituciones, nos piden algo más simple, pero muchísimo más importante, que es que su voto valga, que su voto se respete y que valga y que realmente sean escuchados, porque es, sino decir que realmente no cuenta la población; por eso hoy, como generación tenemos una responsabilidad muy muy grande, que es defender lo que por tantos años se ha construido en este país, vemos que reforma tras reforma se van debilitando las instituciones en este país; y por eso, nuestro país sigue sin un rumbo claro, dejará muy clara en esta tribuna que nuestra generación tiene que defender lo que sí funciona y cambiar, quizás modernizar, pero no retroceder, porque debilitar la democracia es estar destruyendo la confianza de las y los mexicanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz para concluir, el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, hasta por cinco minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Qué visión tan simplona, tan cortita y tan minúscula, pareciera que estamos hablando de que el que no tenga para poner gasolina Premium le ponga Magna, no es posible que concibamos a México en esa realidad, hoy me queda muy claro que el nombre se corrige, y si era un problema del acta hasta en el juicio nos vamos, el problema de la fecha se corrige y para eso hasta corrector utilizamos, pero la destrucción de este país, acabar con las instituciones, invadir la República, invadir los Estados, destruir el federalismo, eso cómo, eso cuándo, eso de qué manera, decir que no debatamos es agachar la cabeza, aquí estamos para debatir, para discutir, para defender, para argumentar y para juntos y juntas legislar por lo que necesitamos tener, qué triste que un espacio como este se utilice para eso, para consentir, para acatar y para solamente agachar cuando se dice que se debe votar y que no se puede chistar, porque mañana, mañana su regidoras y sus regidores se los van a

reclamar, las mujeres se los van a reclamar, los migrantes nos lo van a reclamar, las instituciones que ustedes destruyen nos vamos a lamentar, no es posible que estemos con esa visión, preocúpense no por un nombre, no por una fecha, preocúpense por la crisis y el caos que tienen en el campo, en la educación, en la salud, en la política internacional, preocúpense por el abandono a los municipios, preocúpense por todo lo que hoy está colapsando este país, congruencia, respeto y coincidencia con quien estamos de lado de defender a México, vamos en contra, aunque ya hayan pisoteado la visión de República y la visión federalista con la que se concibió este país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la Lista de Oradores, se consulta a la Asamblea si considera que la Minuta Proyecto de Decreto referida se encuentra lo suficientemente discutida en lo general, por lo que se somete a votación en forma económica levantando la mano; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado. Los que estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo al resultado de la votación se declara suficientemente discutida la Minuta referida; en consecuencia, se somete a su votación para la aprobación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- En contra.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Abstención.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que se tienen: 18 votos a favor, 08 votos en contra y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 115 fracción I, párrafo primero y 116 fracción II, párrafo segundo y se adiciona al artículo 134 un párrafo cuarto recorriéndose los subsecuentes en su orden de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que remite la Cámara de Diputados del Congreso de La Unión, y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios para que se remita la reforma inmediata por medios electrónicos y de forma escrita la decisión de esta Soberanía Popular a su Cámara de origen para los efectos establecidos en el artículo 135 de la Constitución Federal. Siguiendo con el desahogo de la Sesión pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por medio de la cual se convoca al concurso del Premio al Mérito Ambiental 2026 que se otorgará el día 4 de junio del 2026 en el marco de los festejos del Día Mundial del Medio Ambiente. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; y le solicito pasar a la tribuna para su lectura. Alguno de los integrantes de esta Comisión que pase a darle lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día 14 de abril del presente año. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por medio de la cual se convoca al Concurso del Premio al Mérito Ambiental 2026 que se otorgará el día 4 de junio del 2026 en el marco de los festejos del Día Mundial del Medio Ambiente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 14 de abril del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL PADILLA ESTRADA.- Solicito ponga a consideración de esta Soberanía que este Punto de Acuerdo que ha estado leído en la tribuna, que ha sido leído, sea considerado como urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si consideran que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha y tengan a bien expresar el sentido de su voto; pido a la Diputada Segunda Secretaria informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, ninguna abstención y ninguna voto en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica, 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrar ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general; y de acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general se pasa a su votación nominal... estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Disculpe, Presidenta, estamos en la discusión de... perfecto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 fracción VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la lectura y discusión, y en su caso aprobación del acuerdo del Órgano de Gobierno mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas nombra a los Directores de Administración y Finanzas y de Servicios Parlamentarios. Que presenta la Junta de Coordinación Política; y le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen, ya que se encuentra íntegramente publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Da lectura de un resumen del acuerdo del Órgano de Gobierno mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas nombra a los Directores de Administración y Finanzas y de Servicios Parlamentarios.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, si me permite solamente hacer del conocimiento que el documento que está leyendo el Diputado en tribuna es distinto al que nos circuló, toda vez que en el primero que nos circuló si señalaban mi nombre y en este ya no, no lo menciona.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, si me permite.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Prosigue dando lectura de un resumen del acuerdo del Órgano de Gobierno mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas nombra a los Directores de Administración y Finanzas y de Servicios Parlamentarios.

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a dar oportunidad al orador en tribuna a que termine la lectura del documento.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Prosigue dando lectura de un resumen del acuerdo del Órgano de Gobierno mediante el cual la Sexagésima

Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas nombra a los Directores de Administración y Finanzas y de Servicios Parlamentarios. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 14 de abril del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta; entonces, es un documento distinto al que nos circuló en el chat.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahorita me están informando que es exactamente el mismo el contenido, sólo que al parecer, creo que usted no lo quiso firmar, y el que reenviamos fue el documento que ya estaba de alguna manera autorizado

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una vez que se ha dado cuenta de la Iniciativa referida y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 y 136 fracción VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a consideración de esta Asamblea la propuesta de la Junta de Coordinación Política de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, misma que ha sido ya publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión; en consecuencia, se somete al Pleno para su votación y su aprobación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito, a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- En contra.

SAÚL CORDERO.- En contra.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- En contra.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- En contra.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que son 19 votos a favor, 06 votos en contra y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se tiene aprobado el acuerdo del Órgano de Gobierno mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas nombra a los Directores de Administración y Finanzas, y de Servicios Parlamentarios. Que presenta la Junta de Coordinación Política, con efecto a partir de la fecha de aprobación del presente instrumento legislativo y se ordena su inmediata publicación por una sola ocasión.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, lo que se votó es la urgente y obvia, no se ha votado el Dictamen como tal, porque no se abre a discusión aún, le pido que por favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Según tengo entendido, como es un acuerdo de la JUCOPO, no procede de esa manera, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Es que el tema es que no es acuerdo de la Junta de Coordinación Política, toda vez que el día 7 de abril hicimos un acuerdo donde usted estuvo presente y al igual que la Diputada Karla, donde ambas coincidimos que se requería poner la temporalidad, ese día se subió a la Gaceta Parlamentaria dicho acuerdo, donde se determinaba que solamente era por el Período Legislativo en el que estaba ésta Legislatura, posterior a ello se decidió bajar en la Junta de

Coordinación Política, y no tuvimos ninguna otra discusión de algún otro Punto en la Junta de Coordinación Política, hoy la Junta de Coordinación Política sesionó y no se discutió ningún Punto de Acuerdo, ningún acuerdo distinto a ello, toda vez que sí así hubiese sido yo estuve presente y no lo voté, le pido de favor que toda vez que este es un Poder, nos apeguemos a la normatividad o le pregunto alguna o algún compañero Coordinador si esto es mentira o si es verdad, el 7 de abril discutimos este Punto de Acuerdo y usted me acompañó en su decisión de que no podíamos cometer una irresponsabilidad de no determinar el Período por el cual eran nombrados estos dos compañeros, insisto, no es un tema contra quienes hoy son nombrados o contra quienes hoy son propuestos, es un tema de la temporalidad, toda vez que esto no se discutió en la Junta de Coordinación Política o si se discutió dígame usted, en qué Punto del Orden del Día se discutió, porque yo no lo recuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Digo, nada más si me permite, Diputada, para su conocimiento, a reserva de que tomara la palabra el Presidente de la JUCOPO, se votó en el Orden del Día desde la JUCOPO, ahí fue la primera aprobación del Orden del Día, aquí no se hizo una modificación secundaria a la propuesta que ya venía de JUCOPO...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Sí... Yo entiendo que se votó el Orden del Día en la Junta de Coordinación Política de un documento que no nos circularon, pensando y confiando en que el documento era exactamente el mismo que se aprobó el 7 de abril, mi pregunta es, este documento establece que el 7 de abril, la Junta de Coordinación Política por unanimidad de las y de los integrantes aprobó el nombramiento, tanto del Jefe del Departamento, perdón, tanto del Director de Administración y Finanzas, y del Director de Apoyo Parlamentario, en ese momento acordamos, determinamos y firmamos, quienes conformamos la Junta de Coordinación Política, que el Período terminaba el día que terminaba la responsabilidad de ésta Sexagésima Quinta Legislatura, hasta ese momento yo quiero expresar que estoy a favor del acuerdo que se aprobó, que se votó al seno de la Junta de Coordinación Política, de lo que no estoy de acuerdo es que el día de hoy se nos modifique y se nos presente un documento con un contenido totalmente distinto al aprobado, como son dos documentos distintos mi pregunta es, en qué momento de la Junta de Coordinación Política este documento se discutió, se aprobó y se determinó, entiendo que el Orden del Día se aprobó, está muy bien, lo considero y entiendo esa parte en el Reglamento, lo que no me parece correcto es que no se haya presentado el documento que se acordó el 7 de abril, donde usted Diputada Presidenta, donde la compañera Coordinadora del Partido Nueva Alianza y algunos otros de mis compañeros apoyaron de que no era correcto el extralimitar nuestras facultades para nombrar a personas que pudiesen seguir de una Legislatura a otra, mi pregunta es esa, en qué momento el documento que hoy se está planteando al seno de este Poder Legislativo se discutió y se aprobó en estos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, yo nada más digo, si me permite reiterarle nuevamente, la discusión que se hace en la Junta de Coordinación Política es una diferente a la que pudiera haberse aquí, ahí se votó, y yo creo que esa era la primera instancia para que usted pusiera en la Mesa lo que ahorita me está diciendo.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Es que ese acuerdo no se votó, se votó el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, esa era su responsabilidad haber hecho, nada más si me permite, yo la dejé hablar a usted y ahora le pido que con el mismo respeto me escuche usted a mí. A mí me gustaría contestarle, a lo mejor como Diputada representante del Grupo Parlamentario del PAN, pero en este momento estoy asumiendo una investidura que a lo mejor me permite hacer las cosas de manera diferente, yo le pediría que su reclamo lo hiciera usted directamente en la JUCOPO, toda vez que ahí la mayoría de los Diputados, Presidente, Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, incluso yo como Presidenta de la Mesa Directiva, hoy le di mi voto de confianza a un Dictamen que la JUCOPO estaba presentando, y como Diputada Presidenta y como Diputada estoy en condiciones de votar en un momento una decisión y en otro momento otra, yo creo que eso no es un tema...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite, Diputada, nada más que yo la traté con respeto, la dejé que usted hablara, y ahorita le pido que me trate con el mismo respeto con el que yo le pedí a usted... sí, un minuto, Diputada, nada más que creo que estamos entrando en una discusión que al parecer.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Sólo quiero precisar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más si me permite, es que yo no he terminado de hablar, Diputado, nada más pedirle que me dé oportunidad, digo, que me trate con el mismo respeto, porque si no entonces como Presidenta de la Mesa, entonces no le voy a ceder la palabra y vamos a entrar en una discusión que no tiene tema; entonces, pedirle me dé la oportunidad.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más si me permite, Diputada, le voy a ceder también el uso...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Sólo quiero hacerle una solicitud, si es un tema, solicitar que se dé un Receso, para que lo resuelvan los integrantes de la JUCOPO, y luego ya nos lo presenten al Pleno, si fuera posible.

LA DIP. PRESIDENTA.- Creo que ya no sería posible.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, me parece que ya se votó el tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permiten, digo, creo que...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, solicité la palabra primero yo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más que a ver, creo que ustedes no me están dejando hablar y yo la verdad es que me he conducido en todo momento con respecto en la Mesa; entonces, nada más pedirle esa consideración, claro que le voy a ceder el uso de la voz, Diputada...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, sólo quiero hacer una última precisión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Porque soy partidaria de ese tema...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Que creo que la hice desde el inicio de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, es que usted no me está dejando terminar mi participación, o sea, no puedo yo cederle el uso de la voz cuando usted no me permite a mí terminar.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada, es que necesito hacer esa precisión.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver; entonces no vamos a entrar aquí en una discusión que a mi criterio no va a avanzar porque usted no me deja hablar a mí y usted quiere que yo cada tres minutos le esté cediendo el uso de la voz...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- No quiero que cada tres minutos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Entonces... a ver, le voy a ceder el uso de la voz a la Diputada Maribel, adelante Diputada, Maribel.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Sí, muchas gracias, Diputada. Bueno, yo considero, Diputada, en primer lugar que en ningún momento la Diputada Lyndi le ha faltado al respeto, no se ha conducido con una falta de respeto, más bien ha hecho precisiones muy concretas y creo que vale la pena que sí se vea, que sí se analice, porque ya estamos ante el Pleno, y aunque ya fue votado, realmente primero nos dicen por un lado el máximo Órgano es la Junta este de Gobierno, la de conciliación política de gobierno, y luego dicen que el Pleno; entonces, en este momento hay una situación de precisión de la Diputada Lyndi, en donde está diciendo que hubo una... lo que se votó fue el Orden del Día, no se votó el que se quedaran o se nombraran quienes ya se han nombrado, y voy a ser muy clara en este sentido, yo no estoy en contra, no estoy en

contra en ese tema, yo creo que es algo que se puede platicar en un tiempo de temporalidad derivado de que, efectivamente, no podemos ser irresponsables...como ésta Legislatura, para decir que vamos a dejar a personas que posterior, no sabemos este que vaya a decidir otra Legislatura; y además, que el Doctor con todo respeto, no puede estar como Juez y parte participando en este momento ahí....

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Es cuanto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidenta, en mi calidad de
Presidente...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- De la Junta de Coordinación
Política del Estado, Solicito la voz...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.-. Miré parece una discusión que quizás tenga fundamento, y quizás no tenga vámonos a retrotraer a un acuerdo anterior de la Junta de Coordinación Política, pero que desgraciadamente no se plasmó ningún documento; entonces, ese es un... Sería un tema a revisar, pero dadas las circunstancias de la votación resulta irrelevante porque esta mayoría debió ser calificada y no se obtuvo la mayoría calificada, por lo que le solicito a Usted, dar por concluido este tema para que en posterior ocasión sí así se acuerda el tema lo retomemos, pero por esta ocasión no se logró la mayoría calificada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta.
Solamente para...

LA DIP. PRESIDENTA.- Dada la intervención del Presidente de la Comisión de Coordinación Política, vamos a regresar el asunto a la JUCOPO, para que de ahí ya tomen las medidas pertinentes que correspondan.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, solamente sí para solicitarle a Usted en su calidad de Presidenta de este Poder Legislativo, le pida al Apoyo Parlamentario que le acompañe; toda vez, que el documento que se subió a la Gaceta Parlamentaria el 7 de abril es totalmente distinto al que se presenta el día de hoy; por supuesto que el 7 de abril, hicimos un acuerdo en la Junta de Coordinación Política donde se nombraba a dos compañeras y compañeros que a partir de esa fecha estarían como directores de dos áreas importantes de este Poder Legislativo, ese día a petición del Coordinador de Acción Nacional, se bajó el punto del Orden del Día; punto seguido, para el análisis y la discusión del Orden del Día, para el día de hoy, nunca se nos hizo llegar un documento distinto al planteado el 7 de abril que firmamos todas y todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Hoy cuando nos dan al final de la Junta de Coordinación Política un documento para firmarlo y al revisarlo me doy cuenta que es totalmente distinto al que acordamos y al que firmamos el día 07 de abril; es por eso, que en apego a la legalidad y al derecho que me asiste como Diputada integrante de esta Sexagésima Quinta Legislatura, no lo firmé en primer punto porque fue un documento que nunca se discutió, fue un documento que no se aprobó por unanimidad, entiendo que Usted me dice que esa discusión la debí dar, en la...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, nada más...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Junta de Coordinación Política...

LA DIP. PRESIDENTA.- Creo que ya quedó suficientemente claro que el Coordinador de la JUCOPO, ya hace una solicitud, se toma en consideración...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- No me dejó terminar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se regresa el punto...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que no estamos en un tema de discusión, Diputada...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Yo entiendo que de un hombre me puedan violentar como han sido estos meses...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Como integrante de la Junta de Coordinación Política, pero de Usted no lo acepto, entiendo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que no estamos en un tema ya de discusión, de discusión, Diputada...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Porque Usted, también apoyó, discutió, y avaló la propuesta de que no era correcto que nos excediera en el tiempo que por Ley, las zacatecanas y los zacatecanos decidieron que estuviéramos aquí, en la Sexagésima Quinta Legislatura y también estuvo de acuerdo que las legislaturas posteriores deberían de decidir quienes los acompañaban en las distintas áreas, pero no se preocupe entiendo y comprendo, que cuando el maiceo acompaña y es pan nuestro de cada día, la legalidad sale sobrando. Es cuanto, Diputada Presidenta, y muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siguiendo con el desahogo de la Sesión pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Presidente municipal de Juchipila, Zacatecas para que presente el puntual avance de la investigación así como las acciones realizadas en torno a los hechos ocurridos el 11 de noviembre del 2025, sobre el presunto maltrato, y muerte de animales en situación de calle. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro, y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Y con el permiso de nuestras compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Hoy nuevamente me lleva a tomar la palabra en esta tribuna porque por ahí hay un dicho que dice: “Que el que persevera alcanza” y yo espero, confío y tengo fe en esta Legislatura y hacer mención porque no podemos seguir haciendo, haciéndonos omisos de lo que sucede fuera de este recinto, hacer omisos de lo que sucede en nuestros municipios, pues también nos hace cómplices de ello; porque luego, pareciera que se nos olvida o piensan que se nos olvidan estas acciones tan lacerantes, estas omisiones que se ha cometido. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Presidente Municipal de Juchipila, Zacatecas, para que presente el puntual avance de la investigación, así como las acciones realizadas en torno a los hechos ocurridos el 11 de noviembre de 2025, sobre el presunto maltrato y muerte de animales en situación de calle. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 14 de abril de 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera Presidenta, si me permite suscribirme, a la Maestra Maribel, Ana María Romo Fonseca y la felicito.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos,
Saúl Cordero, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- También Luis González,
Maestra Maribel, felicidades.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite
Diputada acompañarla.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,
Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza, Maestra si Usted me lo permite...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- No va hacer de urgente y
obvia.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Hice la solicitud a mi
coordinador de la bancada para ver si me hacía ahora sí que el favor, de hacerla como de
urgente y obvia resolución.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidenta, solicitarle que
este Punto de Acuerdo que ha sido leído en tribuna, sea sometido a la consideración de esta
Soberanía, para efecto de que pueda transitar con la urgente y obvia resolución.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Bueno, solamente hacer
mención, muchísimas gracias, Diputado Coordinador de mi bancada y a todas y cada uno
de los Diputadas, Diputados integrantes de esta Legislatura. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución, y se dispensa en los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a su votación nominal, iniciando por mí derecha, y tenga bien expresar el sentido de su voto. Pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 22 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica 123, y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para el Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta. Pues es hablar a favor y a favor de quienes no tienen voz, que son los animales y yo quiero felicitar a nuestra compañera Diputada, porque está dando una lucha, una lucha muy válida, por aquellos animales que no tienen voz, ya habíamos hecho una propuesta nosotros también para que se subiera en materia de... En la materia de penal para que aquel que dañará cuándo fue en el pasado evento de Jerez, de las fiestas precisamente de aquel maltrato del burro y ahora estamos viendo cómo han amanecido perritos en situación de calle muertos, porque alguien los envenena y creo que aquí ese lugar perfecto la tribuna para defender aquellos animales que no son domésticos, que nacieron en la calle; y que por eso, son sujetos de maltrato y muchas veces de un maltrato tan fuerte que es la muerte para muchos de ellos, los sueltan a mitad del boulevard a mitad de las calles para que los atropellen, los maten, los envenenen, creo que debemos de ser empáticos como seres humanos y demostrar verdaderamente que nosotros somos inteligentes y tan inteligentes que podemos dar el cuidado y la comprensión para los seres sintientes que en este caso son los animales de toda naturaleza, raza y creo que este es el momento; por eso, la felicito; y por eso, me quise suscribir para hablar a favor, y a favor de todos aquellos animalitos que no tienen voz, y nosotros en este momento que ellos forman parte de una cadena activa de todos los seres humanos, de una cadena también para que nosotros tengamos realmente el mundo que disfrutamos en un ambiente de empatía en materia ecológica, de animales también y sobre todo que ellos nos han ayudado mucho para permanecer y seguir en la historia del mundo. Así es que no nos queda más que avanzar, avanzar y seguir avanzando. La felicito; y por eso, quise tomar el uso de la voz, felicitarla junto igual con mi compañera Georgia Fernanda que también en muchas ocasiones ha defendido en tribuna y queremos que esas penas y la Fiscalía ponga atención, los Ministerios Públicos y quiénes tienen realmente el trabajo administrativo y operativo de vigilar, cuidar que la Ley se cumpla. Es cuanto. Gracias, Presidenta.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- En los mismos términos, me sumo al apoyo y el respaldo a la compañera legisladora Maribel Villalpando; toda vez, que como lo dice nuestra compañera en tribuna, este es un acto que no podemos dejar pasar; toda vez, que el bienestar animal se ha puesto en una Agenda Legislativa de este Poder Legislativo desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde expresamos nuestro apoyo y nuestro respaldo para acompañar en las instancias correspondientes, primero para tener certeza de en qué pasó va esta investigación; y segundo, para seguir coadyuvando y fortaleciendo la legislación estatal que nos permita prevalecer y sobre todo salvaguardar la integridad de nuestros animalitos, quiénes para muchas y muchos se convierten también en integrantes de su familia. Es cuanto, Diputada Presidenta y al igual que felicito y acompaño y respaldo a la Diputada Maribel Villalpando, también reconozco el apoyo de la Diputada en tribuna, nuestra compañera Nani Romo. Es cuanto.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para concluir...

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Ana María Romo. Efectivamente creo que tocó un punto muy importante en nuestra compañera Diputada Lyndi que es, el que llevemos el acompañamiento también con quien administrativamente tiene la obligación y también de impartir Justicia para esos animalitos que no tienen voz desde la investigación, quién fue el culpable de ese hecho que a veces encontramos desde el abandono, el maltrato y hasta la muerte de un animal, que tenemos que hacer un acompañamiento si es que nos decimos seres humanos, si es que nos decimos personas con razonamiento y lógica tenemos que avanzar hacer valer ese derecho como seres humanos porque muchos de esos animalitos también son de acompañamiento, también muchos de esos animalitos ayudan a personas con enfermedades difíciles de tratar como el epilepsia y muchos otros tipos de enfermedades cuando hay una persona ciega en la parte de inclusión son animalitos de compañía y sobre todo de tratamiento Hasta médico. Quiero que en este momento también tanto los ministerios públicos, la Fiscalía y existiera una policía también en esta área de investigaciones especializada así como hay policías para las mujeres en caso de violencia, de maltrato familiar, etc., igual que exista un área de investigación especializada para el maltrato animal y creo que es importante y fundamental hacer lo que nos toca desde la Legislatura y tenemos que seguir avanzando como seres humanos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general por lo que le solicito manifiesten de manera económica, levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado. Quienes estén a favor... favor de bajar la mano. Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera el asunto suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa ahora a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mí derecha, y pido a la Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 23 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo para su discusión y votación en lo particular, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes del artículo que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro... Esto no, es este... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción décima del Reglamento General se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia electoral de representación democrática y austeridad institucional que presentan los Diputados: Jesús Padilla Estrada y Santos Antonio González Huerta, a quien le solicito pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, en el Orden del Día, en el punto número 9, es una Iniciativa del Diputado Roberto Lamas; y posterior es la Iniciativa del Diputado Jesús Padilla, el Diputado Santos.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver nada más deme oportunidad de checar el que aprobamos, y si no solamente sería el cambio de orden Diputado... Bueno a la mejor en la propuesta si venía como dice Usted, pero finalmente en el que aprobamos se hizo solamente la modificación de número si no tiene inconveniente, vamos a ceder el uso de la voz, al Diputado Santos Antonio; y posteriormente, retomamos ya la Iniciativa del Diputado Roberto Lamas. Adelante, Diputado Santos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta, por la aclaración.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia electoral, de representación democrática y austeridad institucional. Que presentan los Diputados Jesús Padilla Estrada y Santos Antonio González Huerta. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 14 de abril de 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado felicitarlo, por su Iniciativa y si me permite suscribirme a ella.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Claro que sí, muchas gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Diputada Presidenta, solicitarle que esta Iniciativa en materia electoral de igual manera sea turnada a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Se turna también a dicha comisión. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Roberto Lamas Alvarado, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta,
Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Roberto Lamas Alvarado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 14 de abril de 2026).* Muchas gracias.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle al Diputado en tribuna me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera si me lo permites Roberto, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Claro que sí.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado si me permite.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, si me permite,
en los mismos términos.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputado, por
favor.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Muchas gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si
me lo permite, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Claro que sí, Pedrito,
muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída se turna para
su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Siguiendo con la Sesión, ahora
pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un numeral IV del
artículo 25 de la Constitución Política Libre y Soberano de Zacatecas, que presenta la
Diputada Ana María, no... la Diputada María Dolores Trejo Calzada, y le solicito pase a
tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la
Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez, que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un numeral IV, del artículo 25, de la Constitución Política Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 14 de abril de 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta. Renata Ávila, para preguntarle a la oradora si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.-E n los mismos términos, Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón. Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo permite, mi Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana María Romo Fonseca, Diputada Lolis, si me lo permite y la felicito.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, compañeras y compañeros Diputados, con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Bienestar y Protección de los Animales del Estado de Zacatecas, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y del Código Penal para su... Del Estado de Zacatecas en materia de regulación de pirotecnia sonora, con enfoque prioritario en los derechos de las niñas, niños, y adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, y bienestar animal. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores, a quién le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Le solicito me permita leer un resumen de la presente Iniciativa; toda vez, que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienestar y Protección de los Animales del Estado de Zacatecas, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de regulación de pirotecnia sonora, con enfoque prioritario en los derechos de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores y bienestar animal. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 14 de abril de 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle a mí estimado, Diputado Pedro Martínez, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputado, en los mismos términos, Karla Estrada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado, Diputada si me permite dirigirme al Diputado en tribuna, primero que nada felicitarlo Diputado...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Por esta Iniciativa, sumarme a ella y que creo que estamos en un buen tiempo de esta Iniciativa que plantea porque luego llegamos a las fiestas decembrinas, y realmente seguimos en esta misma situación de maltrato hacia los animales, pero efectivamente como ya lo manejo también a personas autistas, a personas adultas mayores, al medio ambiente en sí el tema de la pirotecnia yo no le veo nada positivo, la verdad; entonces, ojalá que ahora sí que su Iniciativa a donde vaya a ser remitida, porque en algún momento también ya hicimos uso y ya hemos hecho mención respecto a este tema ojalá que sea remitida a una Comisión que también le pueda, y se pueda estar dictaminando con tiempo, porque es también es mucho los... De verdad los sucesos más lamentables que también suceden, cuando se está haciendo uso de esta pirotecnia...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Es cuanto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Pedro, felicitarlo y de la misma forma suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite Diputado acompañarlo.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con todo gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Diputado Pedro, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado si me permite.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada, con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Legislativas de Justicia y de Salud. Siguiendo con el desarrollo de nuestra Sesión. Pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 67 bis a la Ley de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 67 bis a la Ley de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 14 de abril de 2026).* Es cuanto.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada, Diputada Presidenta, si me permite dirigirme a la Diputada en tribuna.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada felicitarla por su participación...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Y también compartirle que afortunadamente si hay un Presupuesto que a nivel federal se destina a lo que hoy se denominan los pueblos originarios; sin embargo, coincido en que tenemos que seguir fortaleciendo esa identidad de... Y esa lengua que sin duda alguna, es con la que se conduce y se identifican nuestros pueblos originarios; entonces, sumarme a su Iniciativa, Diputada si me lo permite.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, con mucho gusto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Igualmente, Diputada Presidenta...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Si me permite la oradora, registrarme a su Iniciativa; toda vez, que es un tema muy noble y que bueno que si es importante que el recurso que llega para ello...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Se (inaudible)...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado.

Nanis...
LA DIP. TREJO CALZADA.- De la misma forma, Diputada

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias...

Iniciativa.
LA DIP. TREJO CALZADA.- Felicitarla y sumarme a su

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos...

Canales Castañeda, Diputada.
LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera,

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, si me permite, Diputada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas,

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los mismos términos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputados.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada si me permite.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto, Presidenta. Y miren sobre todo importante, yo que soy maestra, muchas veces llegan los niños migrantes o los niños desde pueblos originales originarios o afrodescendientes y debemos cuidar que también tengan oportunidades de educarse, de formarse, de crecer, de desarrollarte en este en este gran país, y en esta noble tierra que es Zacatecas. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Legislativas de Justicia y de Salud. Siguiendo con el desarrollo de nuestra Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 67 bis a la Ley de los Derechos de las Niñas... hay no esta es la que ya estaba... No, no, no, perdón, perdón, Diputada a su Iniciativa se turna a la Comisión Legislativa de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del día, y con fundamento en lo que establece el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Zacatecas, pasamos a la segunda lectura, discusión y en su caso, aprobación en el caso del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Salud. Le solicitó a su Presidenta pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una Síntesis del Dictamen en referencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- **Da una Síntesis de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Salud.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 14 de abril de 2026).* Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada para su discusión y votación en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o si es en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal, iniciando por mí derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que son: 20 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el dictamen en lo general, y estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general, y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con la Sesión, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se abre el registro...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cuál sería el punto, Diputado?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Vetados los Diputados”.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cuál sería el punto, Diputada?

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- “Reflexiones”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- y Ana María romo Fonseca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame... Cuál sería el punto, Diputada?

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Día mundial de la actividad física”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Jesús Padilla, hasta por 5 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Hoy me dirijo a mis conciudadanos, los electores del distrito XVIII, que me honro en representar y que gracias a ellos y a la confianza depositada hoy nos dan este espacio para hacer uso de la más alta tribuna del Estado, y quiero decirles que no voy a dar un paso atrás, aunque nos tilden de andar de intermediarios, y que pongamos en riesgo la posibilidad que da la organización en todos los ámbitos sociales. Voy a poner de ejemplo a la extinta Financiera Nacional de Desarrollo Rural. Ahora resulta que hemos cometido el pecado de haberle pagado en tiempo y forma los créditos que se les debía y ya van más de 6 años en los que seguimos todos en el sustrae y en la lista negra de los deudores de la banca; y luego, vamos a México porque allá es la sede ahora del Fideicomiso Liquidador que se llama “para regresarle al pueblo lo robado” cuya única sede está en la Ciudad de México; y luego, hay que ir hasta la Ciudad de México con todos los imponderables que eso ocasiona, personalmente cada uno de los que ya pagaron, para ver si mediante un peregrinar de documentos me hacen el favor de liberarme mis garantías que están en hipoteca, no, vamos a iniciar la gestoría si no les gusta, yo lo siento, pero vamos a iniciar; y luego, se enojan porque vamos a hacer uso de presión a la Ciudad de México y que nada tenemos que ver, y cuando fuimos a solicitarles el voto y a decirles que confiaran en nosotros, qué les decimos ahora, fíjate que no, porque se me está prohibido meterme en lo que no me importa valga la expresión; entonces, para qué somos o para qué estamos, esa reflexión que quede muy clara, si se enojan pues que se enojen, pero lo vamos a hacer porque tienen el derecho ya a exigir que sus garantías le sean devueltas, y los dejen en la posibilidad mínima de adquirir empréstitos con la banca, pues no de desarrollo, con la banca comercial. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, si me lo permite
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- A tocado Usted un tema muy sensible Diputado Jesús Padilla, e importante... 3 minutos, perdón... Importante sobre todo para quien es deudor en la banca y que no puede acceder a un crédito, no puede acceder, y sobre todo a las oportunidades de volver a tener otra oportunidad, muchos de los casos, y no solamente en su distrito, sino en todo el país, es una problemática generalizada, y que Usted en este momento alza la voz, y como dijo el que se enoje, el que se tenga que enojar, pero demos una respuesta a la población, y sobre todo a nuestra población en las comunidades, en los municipios que ya no tienen acceso a ningún tipo de banca para que puedan a tener un crédito blando, ya no digo un crédito blando, un crédito y todavía más le ponemos el buró de crédito como un requisito; entonces, ahorita en este momento hay muchos campesinos que no pueden sembrar, porque no tienen un crédito, no tiene acceso a ninguna banca y la banca comercial se vale de esto para poner altos intereses, y sobre todo una competencia muy desleal donde no puede el salario competir con esas altas tasas de interés que tienen este momento las bancas comerciales; entonces, un tema financiero, un tema de desarrollo económico, pero sobre todo de derecho humano de tener una oportunidad, de tener trabajo digno y traer una reactivación económica a nuestro Estado, a sus comunidades, y a sus municipios. Es cuanto, estimado Presidente Diputado Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, para concluir el Diputado Jesús Padilla. Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Esta muy clara la aseveración que de mi parte hago y lo hago a título personal, para que no se vaya a malinterpretar, lo hago como Diputado del XVIII Distrito Electoral. Sería Cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, con el tema, "Reflexiones", hasta por 5 minutos, la Diputada Lyndiana Bugarín.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muy buenas... Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Compañeras y compañeros hoy no seré muy extensa en mi participación; toda vez, que a diferencia de lo que todos creen que voy a exponer en esta tribuna, hoy solo quiero hacer uso de está, la tribuna, para expresar nuestro apoyo, nuestro respaldo, a la Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Hoy este Congreso ha dado un paso importantísimo en la democracia de nuestro país, el acompañar a la Presidenta es un anhelo de cientos y de mujeres que a lo largo de la historia luchamos primero para tener voz, para que se nos reconozcan los derechos; y por supuesto, también que se nos dé la posibilidad de incidir en la toma de decisiones desde cualquier ámbito en el que se decide estar, durante la discusión de la Minuta que llegó a este Poder Legislativo no tuvimos la posibilidad como Grupo Parlamentario de posicionarnos; toda vez, que estábamos también analizando el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política; y es por eso, que no quise dejar pasar que el Grupo Parlamentario del Partido Verde estará, esta y acompañará hasta el último día de su mandato a la Presidenta de la República; toda vez, que confiamos y que estamos convencidos de que la transformación llegará de una manera más real, con la aprobación de esta Minuta, la disminución de los presupuestos a los congresos locales es una realidad que hoy, se pone en marcha a lo largo y ancho del territorio nacional; es por eso, que reconocemos a quien con valentía y con decisión también acompañaron esta Minuta con su voto a favor, porque hoy estamos convencidos que estos 70 millones de pesos que en el próximo ejercicio fiscal, se destinarán a obras sociales en beneficio de la zacatecanas y de los zacatecanos, será uno de los grandes legados que como Sexagésima Quinta Legislatura estaremos dejando al pueblo de Zacatecas; y por supuesto, al pueblo de México. ¡ Que viva la Cuarta Transformación y que viva la Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, la primera mujer en tomar las decisiones que muchos durante décadas nos negaron!!!. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema, “Día mundial de la actividad física”, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta y con el permiso de todas mis compañeras y compañeros Diputados. Hoy desde esta tribuna hablo de algo que parece muy sencillo, pero que define el futuro de nuestra salud pública, la activación física, este mes de abril se conmemora el día mundial de la actividad física,

fecha establecida por la Organización Mundial de la Salud, para recordarnos que el movimiento diario no es un lujo, ni un pasatiempo, es una necesidad básica en la calidad de vida de las familias zacatecanas, y conviene recordar que las conmemoraciones, tienen valor solos y detrás de esas acciones concretas tenemos resultados, de lo contrario son simplemente palabras, frente a un problema que crece nuestras colonias, en nuestros municipios, en nuestras comunidades; y en fin, en cada individuo y en nuestros hogares y familias, el diagnóstico para Zacatecas es Severo, de acuerdo con los Servicios de Salud en el Estado de Zacatecas con datos del año 2025, 6 de cada 6 adultos en nuestro Estado son inactivos físicamente, esta cifra no es un número frío, se traduce en miles de familias que abren la puerta a enfermedades crónicas, y subrayo enfermedades crónicas, con una mayor carga al sistema de salud tanto en la parte técnica, profesional como económica es una menor esperanza de vida activa, según el modelo de la práctica deportiva y el ejercicio físico el INEGI en el año 2024, estableció dentro de sus cifras un 39.8% de la población adulta en las áreas urbanas realizan algún tipo de actividad física de forma regular, y de acuerdo con la Encuesta de Salud y Nutrición en el año 2022, solo el 36.3% de la población escolar en México representa un sobrepeso o una obesidad que posteriormente será una enfermedad crónica en su adolescencia; o, en su parte de adultez. Esta es una cruel realidad en todo nuestro Estado de Zacatecas, en Fresnillo, en Guadalupe y sobre todo en Estados donde no se tiene también conjuntamente con un plan físico, un plan alimentario, y quiero decirles que la densidad de la población es alta, y sobre todo en espacios públicos que además no son adecuados, ni son suficientes, el problema se agrava cuando bajamos la mirada al territorio, a las colonias populares de la capital de Zacatecas, a los municipios como: Fresnillo y Guadalupe que son espacios donde la gente solo llega a dormir y trabaja en otros espacios, en otros municipios, las familias se enfrentan grandes jornadas laborales y tienen espacios recreativos muy pocos para la familia y para sí mismos esto son falta de condiciones óptimas desde la colonia, no tienen ni siquiera un espacio para pasear de la mano con sus hijos, las niñas, niños, y adolescentes han visto reducidas sus jornadas de jugar en la calle, de tener un espacio deportivo sano, y seguro en horas activas de juego, los adultos mayores enfrentan el riesgo del aislamiento, y el deterioro físico; y además, sentirse que están fuera en el contexto de familia, también esto se ha convertido en una barrera silenciosa en materia de salud, nuestra responsabilidad no es solo diagnosticar sino actuar con un instrumento seguro en el Congreso del Estado; por eso, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho a la protección a la salud, así como la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, refuerza esta obligación para las autoridades en la Ley General de Cultura Física y Deportiva que establece expresamente la obligación de las autoridades para promover, fomentar, y estimular la activación física en todos los sectores de la población, el marco normativo existe, la brecha entre lo que dicen las leyes y lo que viven las familias, las niñas, los niños, y los adolescentes es inaceptable, no podemos ser omisos al hecho de que faltan espacios para el deporte, es también una situación de abandono institucional, Zacatecas merece una política pública de activación física, que no dependa de un calendario, sino de una estructura que obliga a los ayuntamientos y al Estado a dar un mantenimiento preventivo a todas las unidades deportivas y que garantice por lo menos un parque en la colonia para que siguiera los niños tengan un espacio pequeño, recreativo, y de familia eso es hacer ciudadanía y comunidad. Hoy desde esta tribuna hacemos un llamado concreto a la SEDUZAC, al INCUFIDEZ para que presente ante la ciudadanía y ante este Congreso un plan conjunto de cómo va a reactivar todos los espacios públicos porque es de dar pena, cuando uno sale a

territorio cómo están en las colonias todos esos espacios públicos, deportivos, y de convivencia familiar necesitamos una verdadera infraestructura institucional y de políticas públicas para la ciudadanía, las familias zacatecanas merecen parques seguros, canchas en buen estado, programas permanentes en materia de salud, y sobre todo de convivencia familiar y al alcance de todos; por eso, vamos por una activación física en la prevención, la salud, la calidad, de vida es para todos, en Zacatecas para el bienestar de todos y cada uno en los ciudadanos y ciudadanas de Zacatecas. Vamos a activarnos porque si queremos salud y prevención tenemos que hacerlo desde el individuo, la familia, y desde nuestra propia comunidad. Es cuanto. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputada. Muchas gracias, Diputadas y Diputados sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas, y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, para el próximo jueves 16 de abril, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, Muchas gracias. No, a ustedes...

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA ROMO FONSECA.